

## TASAS DE MATRÍCULA DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS (BOA 20/05/2019)

Alumnos oficiales	
Apertura de expediente	25€
Matriculación por idioma	102€
Alumnos de enseñanza libre	
Apertura de expediente	25€
Derechos de examen	64€
Prueba de clasificación	11€
Cursos específicos	12€ por mes

### DERECHO A REDUCCIÓN/EXENCIÓN DE TASAS

Si desea ejercer su derecho a exención/reducción de tasas deberá presentar los documentos acreditativos dentro del plazo de matrícula.

Situación con derecho a exención	Documentos a aportar
Pertenencia a familia numerosa categoría especial	Fotocopia actualizada del Libro (o carné) de Familia Numerosa.
Grado de minusvalía igual o superior al 33%	Fotocopia del certificado del IASS (Instituto Aragonés de Servicios Sociales) u organismo equivalente.
Víctima de acto terrorista (cónyuge o pareja de hecho, e hijos)	Fotocopia de la Resolución administrativa de reconocimiento de esta condición.
Ser funcionario en activo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.	Comprobaremos dicha condición en Secretaría en la aplicación de DGA
Ser hijo/a menor de 25 años de funcionario en activo del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón y ser económicamente dependiente de éste.	Certificado original *actualizado de matrícula gratuita expedido por el Servicio Provincial del Departamento de Educación, Cultura y Deporte *(Estos certificados caducan a los tres meses) Fotocopia del Libro de Familia
Ser becario de Escuelas Oficiales de Idiomas	Fotocopia de la Resolución o acreditación de su calidad de beneficiario.

Situación con derecho a reducción 50%	Documentos a aportar
Pertenencia a familia numerosa categoría general	Fotocopia actualizada del Libro (o carné) de Familia Numerosa.